



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 DIC 2020	
Recibido.....	1136.....Hs.
Exp. N°.....	41579.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Conmemorar el 21 de junio como el "Día Provincial de los Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos", en conmemoración de la promulgación de la Ley Nacional N.º 27.372 de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos.

ARTÍCULO 2 - Promuévanse, auspíciense y realícense actos, seminarios, talleres, conferencias y/o programas de difusión y concientización, en concordancia con esta fecha, dirigidos a visibilizar a las víctimas como sujetos de derecho y como parte del proceso penal que involucra al victimario.

ARTÍCULO 3 - Los gastos que demande anualmente la actividad respectiva se imputarán a la partida de gastos generales de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4 - Regístrese, comuníquese y archívese.

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 21 de junio de 2017 fue promulgada la Ley Nacional N.º 27.372 de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos, la cual establece cuáles son los derechos y las garantías que una persona víctima del delito tiene por el hecho de serlo, y en especial en relación al proceso penal del victimario, además de la asistencia que le corresponde por los daños sufridos en ocasión del delito.

Por otra parte, el 13 de agosto de este año esta Cámara creó por Resolución N.º 1342 el Observatorio de Víctimas de Delitos, que tiene por finalidad promover el cumplimiento de lo que dicha Ley Nacional establece.

En este marco, creemos importante que esta Cámara conmemore la sanción de la Ley Nacional con actividades que se ajusten a lo establecido en el Art. 2 de la presente, a los fines de seguir consolidando este nuevo paradigma sobre los derechos y garantías de las víctimas, especialmente en una Provincia como la nuestra que desde hace años se ve tan atravesada por el flagelo de la inseguridad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares tengan a bien acompañar este proyecto.